ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 2** A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO CALG 2025 – CONTRATISTA INTERVENTOR CONSTRUNAL AGUA SAS Contrato No. 8647526.			
CIUDAD Y FECHA: Espinal – CALG, 18/12/2025		**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA IN:** 9:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Kiosco cafetería		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Agropecuario La Granja - Espinal	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización del equipo de trabajo e identificación de los componentes técnicos, normativos y administrativos para el Inicio de obra de construcción del pozo profundo en el Centro Agropecuario La Granja del SENA Espinal Tolima.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar el 2 Comité de Obra con el fin de socializar el equipo de trabajo y revisar los aspectos técnicos, normativos y administrativos para el inicio de obra de construcción del pozo profundo en el Centro Agropecuario La Granja del SENA Espinal Tolima.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Socialización del equipo de trabajo e identificación de los componentes técnicos, normativos y administrativos para el Inicio de obra de construcción del pozo profundo en el Centro Agropecuario La Granja del SENA Espinal Tolima.**

La Ing. Adriana Camacho, apoyo de supervisión realiza la apertura de la reunión del comité, saludando a los participantes y seguidamente le pregunta al Ing. Edward Regular por parte del Contratista Construnal Agua SAS, la fecha de iniciación de la obra, respondiendo el Ing. Edward que mañana viernes estaría llegando la maquina requerida para la obra, la cual viene procedente de la ciudad de Villavicencio, agrega además que requiere contratar personal de obra de la zona para de igual manera realizar con ellos la afiliación a la seguridad social. Con respecto al personal la Ing. Adriana Camacho comunica que se debe enviar un correo a la supervisión con un día de anticipación informando del personal que va a ingresar a la obra con su debida afiliación a la seguridad social para que en lo sucesivo la Coordinadora Administrativa del Centro de Formación, autorice el ingreso del personal.

De otra parte, la Ing. Adriana Camacho refiere al ingreso de los equipos al Centro de Formación, diciendo que debe ser con inventario, y así mismo quedando registrado en la minuta en portería.

El Ing. José Miguel Gómez, interviene para mencionar que el SISO del contratista debe permanecer tiempo de completo en las actividades de obra.

La Ing. Adriana Camacho, aduce que existen unos requerimientos por parte de la entidad Cortolima, el cual consiste en radicar un oficio a dicha entidad, informando del personal que está laborando en la obra con fecha de inicio y adjuntando las hojas de vida, el cual debe ser radicado por el SENA con la firma del subdirector de Centro de Formación, destacando que es muy importante cumplirle a Cortolima, ya que son los que otorgan el permiso de concesión. Así mismo la Ing. Adriana Camacho, le recuerda a los asistentes tener en cuenta en la ejecución de la obra, los 3 documentos guía para su desarrollo que son: autorización de CORTOLIMA, Estudio Geo eléctrico y Concepto técnico del SENA.

El Ing. José Miguel Gómez reitera sobre lo dicho anteriormente, siguiendo al pie de la letra lo que indica cada documento mencionado para cumplir con la normativa contenida. Al respecto el Ing. Glomel Gómez propone realizar una reunión posterior al presente Comité para que se reúnan los integrantes del Contratista e Interventoría, con el fin de revisar la normatividad contenida en los documentos e iniciar las acciones pertinentes y recalca realizar con anticipación, todos los tramites correspondientes de entrega de documentación y reporte de ingreso de personal y equipos.

La profesional de SISO Andrea Acosta del contratista Construnal SAS pregunta si se cuenta con algún lugar cercano para guardar las herramientas, respondiendo la Ing. Adriana Camacho que se puede pedir autorización para que se asigne un ambiente de formación cercano donde se pueda guardar la herramienta, al igual hace mención que cerca de la obra se cuentan con baños para que puedan ser utilizados por el personal que va a laborar.

El Ing. José Miguel Gómez, le pregunta a los contratistas cual sería la programación de obra, contestando el Ing. Edward Regular que la programación no se había enviando por los inconvenientes que se tenían con la máquina, que ya fueron superados, informando que la máquina estará en el sitio de trabajo el día de mañana viernes 19 de diciembre 2025, ya con la disposición de la máquina, se daría inicio a la obra, calculando que en dos semanas se pueda adelantar la obra de perforación del pozo, ya que las averiguaciones

sobre el terreno del Espinal es que este es de características manejable y no resulta tan duro como en otras regiones y que todo depende del tipo de subsuelo que se encuentre, en donde no aparezca elementos duros que demoren la obra.

La profesional SISO Vicky Soto de la parte de interventoría le solicita a la parte contratista avisar sobre los días que se vayan a realizar los cortes de agua en el Centro de Formación, contestando el Ing. Edward Regular que no es necesario realizar cortes de agua.

La Ing. Adriana Camacho propone enviar en el mismo tiempo los dos oficios que se requieren radicar en Cortolima que son el de inicio de la obra y las pruebas de bombeo.

El Ing. José Miguel Gómez, le solicita al Ing. Edward Regular que explique como será el procedimiento de la obra, contestando el Ing. Edward Regular que se inicia con los preliminares que consisten en la construcción de las piscinas de lodo, se instala la máquina en el punto definido por las coordenadas, utilizando un GPS para luego iniciar con el trabajo de perforación, complementa la profesional Vicky Soto, dando lectura al procedimiento de descripción de actividades correspondiente al documento de Estudios Previos. Al respecto el Ing. Edward Regular complementa diciendo que hacen falta actividades como el PUEAA Plan Uso Eficiente de Ahorro del Agua y la Georreferenciación del Pozo, los cuales lo solicita Cortolima para la autorización de la concesión del pozo.

Finalmente, se propone con los asistentes realizar un recorrido al punto de la obra, ubicada en la planta PTAP del Centro de Formación.

CONCLUSIONES

- Se define como fecha de inicio de la obra de construcción del pozo profundo, el viernes 19 de diciembre del 2025, fecha en la cual llegaría al Centro Agropecuario La Granja, la máquina de perforación.

- Se establecieron los procedimientos para el ingreso del contratista al Centro de Formación, respecto el personal con la debida afiliación a la seguridad social y el ingreso de los equipos y herramientas para cumplir estrictamente con la normativa ambiental y técnica, en especial con los lineamientos establecidos en la autorización de Cortolima, el Estudio Geo eléctrico y el Concepto Técnico del SENA.

- Se enfatizó en la necesidad de radicar oportunamente ante Cortolima los oficios de inicio de obra y pruebas de bombeo.

- Se acordó realizar una reunión posterior entre contratista e interventoría para revisar detalladamente la normatividad aplicable y coordinar las acciones previas al inicio formal de la obra, dejando constancia del compromiso de las partes para adelantar los trámites y actividades de manera oportuna y conforme a la normativa vigente, definiendo el cronograma de obra.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Fecha de inicio de la obra de construcción del pozo profundo.	19/12/2025	• Supervisión del Contrato • Contratista • Interventoría	Listado de Asistencia Adjunto
Radicación oportuna ante CORTOLIMA los oficios de inicio de obra y pruebas de bombeo.	23/12/2025	• Supervisión del Contrato • Contratista • Interventoría	Listado de Asistencia Adjunto
Realizar reunión entre el contratista y la interventoría de obra para revisar detalladamente la normatividad y aspectos técnicos y administrativos.	18/12/2025	• Contratista • Interventoría	Listado de Asistencia Adjunto
Asignación de espacio para guardar la herramienta manual y baños	22/12/2025	• Supervisión del Contrato	Listado de Asistencia Adjunto

para el personal de obra.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edward Regular	Contratista, Director de Obra Construnal SAS	SI		Listado de Asistencia Adjunto
Andrea Acosta	Contratista, Profesional SISO Construnal SAS	SI		Listado de Asistencia Adjunto
Globel Gómez	Interventoría	SI		Listado de Asistencia Adjunto
Vicky Soto Peréz	Interventoría Profesional SISO	SI		Listado de Asistencia Adjunto
José Miguel Gómez	Supervisor del Contrato Centro Agropecuario La Granja	SI		Listado de Asistencia Adjunto
Adriana Magaly Camacho	Apoyo Supervisión Centro Agropecuario La Granja	SI		Listado de Asistencia Adjunto
Leonardo Bonilla Tello	Apoyo Administrativo Centro Agropecuario La Granja	SI		Listado de Asistencia Adjunto

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Planilla de Asistencia Comité No. 2:

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE diciembre DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Comité de Seguimiento de Obra Construcción Pozo Profundo Nº 2 Contrato 8647526

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jose Miguel [illegible]	7553124	X				majo@sena.edu.co	3115551414	[illegible]	
2	Andrea Acosta	65762946		X			Yeiko2206@gmail.com	3113007548		
3	Vicky Soto P	1101697056		X			Vicsoto2019@gmail	3112863184		
4	Glomel Gómez	8.742.717		X			glomelgomez@hotmail	3232040354	✓	
5	Adriana P. Caicedo	65734048		X		CALG	acaicedo@sena.edu.co	3133022[illegible]		
6	Leonardo Bonilla	14250201		X		CALG	lbonillato@sena.edu.co	3124884444	✓	
7	Edward Reyes	86071182		X		Constructora	ing.miguel.villa@hotmail.com	3146520487	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Evidencias fotográficas Comité No. 2





Visita Punto de Obra Pozo Profundo





